



## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CNS N° 5854 (2025)**

Acta número cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro, correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Nacional de Salarios, efectuada a las dieciséis horas con veinte minutos del treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco.

Esta se efectúa, bajo la modalidad virtual, por medio de la herramienta zoom. Para su realización se contó con video, audio, datos completos de ubicación e intercambio visual y verbal de los señores/as directores/as garantizando la integridad de los principios de simultaneidad, colegialidad y deliberación, que conducen a la expresión de la voluntad de este Consejo.

La sesión es presidida por la señora Maritza Arias Chaves, en calidad de Presidenta del Consejo. La sesión cuenta con la asistencia de los/as siguientes directores/as.

**POR EL SECTOR ESTATAL:** Sandra Mongalo Chang, Eduardo Prado Zúñiga y Luis Fernando Salazar Alvarado.

**POR EL SECTOR DE LOS TRABAJADORES:** Maritza Arias Chaves, Edgar Morales Quesada y Dennis Cabezas Badilla.

**POR EL SECTOR EMPLEADOR:** Martín Calderón Chaves, Antonio Grijalba Mata y Frank Cerdas Núñez.

**DIRECTORA AUSENTE:** Dalis Ramírez Zamora del Sector Laboral y Marco Durante Calvo del Sector Estatal, con la respectiva justificación.

**SECRETARIA:** Isela Hernández Rodríguez.

### **1. Asuntos de Presidencia**

- Audiencia Sr. José Pablo Vega Herrero, Gerente de Proyectos Salarios Adecuados (Evaluación de fórmula de fijación de salarios mínimos sector privado y Términos de referencia estudio de revisión de perfiles ocupacionales con enfoque de género).



MTSS-CNS-AC-12-2025

- Discusión, análisis y resolución de revisión de salarios mínimos de Técnicos Medios de Educación Diversificada.

## **2. Asuntos de Directores/as**

## **3. Asuntos de Secretaría**

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Muy buenas tardes directoras y directores, siendo las 4: 20 p.m., en mi calidad de Presidenta y de conformidad con el Reglamento del Consejo Nacional de Salarios, la sesión de ordinaria 5854, de hoy lunes 31 de marzo del 2025, fue convocada bajo la modalidad virtual, mediante la herramienta zoom.

### **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**ARTICULO 1.** Revisión y Aprobación del orden del día.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Someto a votación el orden del día.

Las señoras directoras y señores directores proceden a votar.

**ACUERDO 1.** Se aprueba por unanimidad, el orden del día de la sesión N° 5854, luego que éste fuera comentado por los señores/as directores/as.

La presidenta Maritza Arias Chaves dice: Aprobado el orden del día

### **CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ACTA 5852 DEL 17 DE MARZO DE 2025.**

**ARTÍCULO 2.**

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Continuamos con la aprobación del acta 5852 del 17 de marzo de 2021 ¿sí estamos de acuerdo todos con el acta?

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Someto a votación el primer punto la aprobación del acta 5852 del 17 de marzo, leí observaciones que enviaron observaciones de los directores Dennis Cabezas, Frank Cerdas, Eduardo Prado, en mi caso solicité hoy la grabación y le haré llegar las observaciones de forma como corresponde posteriormente: someto a votación el acta con las observaciones incluidas y las que faltan por incluir, iniciando con el Sector Laboral.



MTSS-CNS-AC-12-2025

El director Dennis Cabezas Badilla dice: De acuerdo con el acta del día de hoy, el video y con las observaciones enviadas y las que faltan.

El director Edgar Morales Quesada dice: De acuerdo.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Yo me abstengo, no asistí a esa sesión.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Yo me abstengo, porque no asistí

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Algo si mencionó usted señora presidenta, que con algunas otras observaciones que se puedan incorporar.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Sí de forma, ya se había hecho. Yo tengo recientemente el caso que se aprobó una vez un acta donde Luis Fernando dijo que no le daba tiempo, que él hacía llegar las observaciones de forma, de fondo no. En un acta, y talvez Isela me puede corregir, si se han hecho observaciones posteriores, porque son de forma. Recuerdo que se dio una discusión inclusive que no podían ser de fondo. Yo quisiera que me aclaren eso, porque sí lo escuché y tendría que buscar el acta donde se dio eso. Pero sí, yo recuerdo que sucedió y que se ha dado, me imagino, en otras ocasiones. O me lo aclaran aquí, por favor.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí, hubo un caso no preciso, también me parece que fue Luis Fernando no sé si fue que en el momento no me mandó el acta adjunta y me dijo que ya se las pasé.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Sí, fue que no se había ido, o cual de inmediato lo hice.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Yo la leí y tengo unas observaciones, pero quiero salir de una duda que son de forma. Estoy clarísima que de fondo no. Don Eduardo, ¿le queda, le satisface la respuesta o quiere continuar?

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Talvez a mí lo que me parece, porque ese es el procedimiento normal, es que, antes de que se llegue la sesión, el momento en que aprobemos un acta, estén todas las observaciones remitidas. Pudo haber una excepción y sí recuerdo que Fernando lo mencionó, pero el procedimiento siempre es que lleguen todas las observaciones y que los directores podamos conocer los que acostumbramos a abrir los archivos y ver las observaciones, que sean precisamente antes de este acto de aprobar el acta de una sesión, porque es muy peligroso a pesar de que son cosas de forma, que posterior a este acto de aprobación del acta digamos que vamos a incorporar más cosas, aunque sea una coma, aunque sea corregir una palabra mal escrita, creo que es lo más sano y eso es lo que conozco.



MTSS-CNS-AC-12-2025

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: La podemos dejar para de hoy en ocho.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Podría ser una muy mala práctica para nosotros.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Lo hice y quiero que quede muy claro en actas, porque vi que se hizo una vez, ustedes son históricos en el Consejo, todavía sigo aprendiendo, entonces lo hice porque sí recuerdo ese caso y como son de forma, no estoy haciendo nada de fondo y efectivamente puede que haya comas y creo que me han venido dando la razón en el tiempo, que hay comas y puntos que pueden modificar. Pero me parece muy bien la propuesta que hace Isela, para la tranquilidad de todo el mundo podemos dejar, si están de acuerdo, el acta la aprobación para la otra sesión, si les parece ¿Estarían de acuerdo?, pero comprendo su posición, don Eduardo.

Gracias Isela por la recomendación.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo había levantado la mano y estoy de acuerdo con la moción de que se pase para el otro lunes, pero me preocupa que la excepcionalidad solo se revise cuando se trata del Sector Trabajadores.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Muchas gracias, don Dennis. Tal vez valdría la pena, voy a darme una revisadita, como se han dado los otros casos, pero está bien recojo el acuerdo suyo don Dennis, que en la próxima sesión se va a hacer. Y comparto algunas de sus apreciaciones.

Quedamos entonces de acuerdo, para que quede bien claro el acuerdo, que se va a revisar y ojalá se tome nota de lo que yo dije, lo de don Eduardo y de todos los que participamos con respecto a eso para que quede ahí e Isela y que sé quede el acuerdo que se aprobará en la próxima sesión.

Al ser las 4: 29 p.m., el director Martín Calderón Chaves, se incorpora a la sesión.

Los señores directores y señoras directoras proceden a votar.

**ACUERDO 2.** Se acuerda por unanimidad, aprobar el acta 5852 del 17 de marzo del 2025, en la próxima sesión.

### **CAPÍTULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.**

#### **ARTÍCULO 3.**

**Punto único:** Audiencia Sr. José Pablo Vega Herrero, Gerente de Proyectos Salarios Adecuados (Evaluación de fórmula de fijación de salarios mínimos sector privado y Términos de referencia estudio de revisión de perfiles ocupacionales con enfoque de género).



MTSS-CNS-AC-12-2025

En el punto que sigue, recibimos en audiencia al señor José Pablo Vega, Gerente de Proyectos Salarios Adecuados que nos viene a conversar sobre la Evaluación de la fórmula de fijación de salarios mínimos del sector privado y los Términos de referencia del estudio de revisión de perfiles ocupacionales con enfoque de género.

Lo que nos mandó don José Pablo sobre los términos de referencia, la contratación de colaboración externa y actualización de los perfiles ocupacionales para la fijación de salarios mínimos del sector privado, a través de la incorporación de enfoque de género

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Buenas tardes, José Pablo.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Buenas tardes.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Saludos. Ahora sí estamos en sesión, así que lo dejo con doña Maritza, nuestra presidenta.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Buenas tardes, José Pablo. Un gusto saludarlo de recibirlo en audiencia en forma virtual para referirnos al documento que usted nos mandó sobre los términos de referencia, la contratación de colaboración externa, de la actualización de los perfiles ocupacionales para la fijación de salarios mínimos del sector privado, a través de la incorporación de enfoque de género. Tema que me agrada mucho haberlo leído, José Pablo. Le doy la palabra, usted tiene el uso de la palabra para conversar sobre ese tema. Gracias José Pablo.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Muchas gracias, doña Maritza. Nada más, la consulta es en que ese es uno de los tres temas que me gustaría tocar hoy. Los otros dos son mucho más chiquitos. Entonces, consultarles y tengo también el permiso para hablar sobre, los Centros de Investigación para la evaluación de la metodología y su eventual publicación de los estudios técnicos.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Es que ese fue el único documento que se recibió.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Está en la agenda.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Sí, pero el documento que se recibió, que envié, yo no veo ningún problema que lo diga José Pablo. No creo que, si algún director tiene alguna objeción. Está en la agenda exactamente. Adelante.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Empiezo por el estudio. Voy a compartir nada más para que lo podamos ir revisando. Entiendo entonces que ya Isela se los compartió estos términos de referencia.

La intención de hoy, nada más es explicarlo brevemente para destacar cuáles son los puntos que consideramos relevantes y aclarar cualquier duda o consulta, sin perjuicio de que ustedes



MTSS-CNS-AC-12-2025

tengan un plazo que estimen razonable, para hacer ya una revisión directa sobre el texto y compartírnos a nosotros la retroalimentación, correcciones, comentarios y demás, como lo hemos hecho de manera tradicional.

Entonces, lo que quiero aclarar desde un principio es que esto no es una revisión integral de los Perfiles Ocupacionales que fueron fijados en el 2000, sino que es una revisión inicial, si se puede decir de esa manera, enfocada únicamente en el componente de género. Porque entendemos que al momento en el que se construyeron estos Perfiles Ocupacionales, pues ese enfoque de género no fue realizado, digamos.

Quizás no era algo que estaba tan en boga en ese entonces y ahora pues sí consideramos que es de suma importancia incluirle una revisión con un enfoque de género a los Perfiles Ocupacionales que se encuentran vigentes hoy en día. Entonces, la consecuencia de eso sería que las recomendaciones y conclusiones que se emitieron en el marco de este proceso no tendrían la intención de eliminar o sugerir la eliminación, más bien de algunos de los perfiles ocupacionales ya existentes o sugerir que se mezclen o lo que sea. Nada más es manteniendo todos los perfiles que ya se encuentran vigentes, darles a esos una revisión con un enfoque de género y otros dos componentes adicionales que podría mencionar brevemente.

Obviamente, vamos a tener que, ofertar o poner a disposición de nuestros consultores estos términos de referencia para determinar cuáles son los que eventualmente estarían interesados en concursar. Quizás pueda ser alguno con los que ya hemos trabajado previamente con ustedes, pero al final les estaremos indicando cuáles son las personas que concursan para estos términos de referencia, para realizar eventualmente la consultoría. A diferencia de los estudios técnicos, aquí estaríamos utilizando a un consultor externo, es decir, una persona física individual, que sería la que estaría realizando el trabajo.

El otro aspecto que quiero mencionar, es que inicialmente este contrato está pensado para que dure unas doce semanas aproximadamente, si se pudiera terminar antes, genial, porque el beneficio es para todos, pero también el contratar a una persona física nos da un poco más de libertad para eventualmente hacer alguna extensión, si así fuese necesario. Las fechas que me indican de inicio de la contratación y finalización, como siempre, serán acordadas directamente con la parte contratada. Entonces, todavía estas que aparecen inicialmente, pues son las que indicamos en un inicio, pero probablemente se tengan que ajustar una vez que ya se quede definida la persona a contratar.

El monto en este caso, por la duración del contrato que lo proyectamos a doce semanas, es de doce mil dólares y ya todo lo demás es temas meramente internos de la oficina, como a qué contribuye el programa y presupuesto de la OIT, códigos internos y demás.

La primera parte, justificación y contexto lo pueden revisar, no es nada del otro mundo. Se destaca que esto viene de la Resolución Administrativa del 2000. Destacamos la parte de que está vinculado con la Resolución Administrativa del 2000, que este documento es el que se



MTSS-CNS-AC-12-2025

utiliza como base del Consejo Nacional de Salarios, que es una versión relativamente antigua. Digamos, se elaboró hace 25 años, por lo cual, si bien es cierto, se podría requerir de una revisión más exhaustiva de la misma, en este momento queremos arrancar con la revisión de los perfiles ocupacionales a través de la incorporación de un enfoque de género.

Luego, esta asistencia técnica también está vinculada con una política interna del Ministerio de Trabajo sobre Igualdad y Equidad de Género, que se elaboró en 2009 y que a través de los años ha tenido múltiples actualizaciones en su plan de acción, donde se hace referencia a la necesidad de que el Ministerio de Trabajo tenga la capacidad para realizar investigaciones sobre perfiles ocupacionales con enfoque de género.

Previamente, habíamos hecho un primer intento de apoyar al Departamento de Salarios y a la Unidad de Género, si no me equivoco, creo que no tiene el calificativo de departamento, a la Unidad de Género del Ministerio, con esta necesidad concreto, pero consideramos que se puede hacer un mejor trabajo, entonces lo incluimos también dentro de esta consultoría. Y luego, hacemos referencia a que queremos agregar también dentro de la investigación un componente más de análisis de la economía costarricense para identificar si en el sector privado existe una sobre representación o sobre representación de las mujeres, partiendo de un análisis desde los salarios mínimos, en ciertos perfiles ocupacionales. La hipótesis es que probablemente encontremos una sobre representación, una representación extensiva, extensa, amplia, de las mujeres en perfiles ocupacionales más bajos y una subrepresentación en perfiles ocupacionales más altos, pero eso para trascender de una hipótesis inicial, pues obviamente queríamos ver si a partir de las estadísticas nacionales sería posible obtener información más concreta que nos permita obtener evidencia específica al respecto. Y partiendo de esa evidencia, entonces analizar si de alguna u otra forma esa situación que se observe podría vincularse con la forma en que están redactados los Perfiles Ocupacionales hoy en día. Esa parte es mucho más investigativa, entonces ahí no tenemos todavía certeza de cómo podrán salir los resultados, pero nos interesa poderlo abarcar en el marco de esta consultoría.

Entonces, ahí más o menos describe toda esa situación y ya me paso a los objetivos en concreto.

El objetivo general, el más amplio de todos, es promover la actualización de los perfiles ocupacionales para la fijación de los salarios mínimos del sector privado, aprobados por el Consejo, a través de una incorporación de un enfoque de género. En los perfiles y en los objetivos específicos, el primero, ese es el último que mencionaba, que queremos analizar la distribución de las personas trabajadoras por sexo y perfil ocupacional en las actividades económicas del sector privado costarricense, para determinar si se observan impactos adversos o discriminatorios por razón de género asociados con la redacción de los Perfiles Ocupacionales. Es decir, si la forma en la que están redactados los Perfiles Ocupacionales de alguna u otra forma podría considerarse como que genera un impacto adverso por razones de género. Luego revisar si la redacción específica de los Perfiles Ocupacionales, más bien esto



MTSS-CNS-AC-12-2025

que acabo de mencionar, está en el objetivo 2, recomendar al Consejo Nacional de Salarios la modificación de la redacción de los Perfiles Ocupacionales para que promuevan la incorporación de un enfoque de género y elaborar, esto es principalmente para el Departamento de Salarios, una guía metodológica para realizar investigaciones de clasificación y valoración de puestos de trabajo con la incorporación de un enfoque de género.

Esta última, es la que está principalmente vinculada con el Plan de Acción del Ministerio de Trabajo. El objetivo de arriba, este de acá, es el que tiene que ver con una investigación un poco más de estadística nacional para analizar el mercado laboral costarricense. Y el segundo y el tercero son los que están vinculados principalmente con la redacción de la Resolución y los Perfiles Ocupacionales que están vigentes actualmente en el Consejo Nacional de Salarios.

Lo demás, estructura tradicional de los términos de referencia de la OIT, habla sobre orientaciones metodológicas, las actividades a realizar, que acá, como lo hicimos en los últimos estudios, queremos incluir espacios de reunión previos con cada uno de los Sectores para que nos identifiquen aspectos importantes que deben ser considerados a la hora de planificar las actividades. Luego, obviamente, considerar espacios de presentación de los distintos productos, tanto a nivel Sectorial como a nivel tripartito, y la elaboración de los distintos informes de avances y productos finales.

Acá, ya podrán ver en específico cuáles son los productos que estamos solicitando: Plan detallado, cronograma, metodología, informes de avances, informes de presentación finales, dividido por cada uno de estos tres grandes componentes que queremos abarcar. La forma de pago, vinculada con cada uno de los componentes que queremos abarcar. El plazo, y la supervisión o coordinación por parte de la OIT sobre los productos.

Entonces ya, eso es como el documento completo, que sé que lo van a poder revisar de manera detallada, y meternos los comentarios específicos directos al texto, pero sí me gustaría recibir obviamente sus comentarios en este espacio para atenderlos en la medida de lo posible e identificar cuáles son los aspectos que desde ya sabemos que requieren algún tipo de aclaración o profundización por parte nuestra.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Muchas gracias José Pablo.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Don José Pablo, para nosotros este tema es un tema de fundamental importancia, de hace muchos, no muchas semanas ni meses, de hace muchos años, en el movimiento de trabajadores, no solo de Costa Rica, sino del mundo, se viene abogando por llevar adelante esta clase de trabajos, esta clase de estudios, porque para nosotros el tema de género, términos de su igualación y de su trato equitativo es fundamental y por eso nos alienta mucho la presentación de este proyecto.

Ahora, muchos de nosotros somos muy inexpertos en este tema. Nosotros vamos a estudiar este documento que usted nos manda. Estamos tratando de programar para esta misma semana



MTSS-CNS-AC-12-2025

una reunión con una persona que sabe mucho de esto, para que nos ayude a orientar en todos estos objetivos, en todas estas cosas que hay.

Y la pregunta final que quería hacerle era que, dado que ustedes se van a encargar de escoger una persona que haga este trabajo, o unas personas, no sé, podríamos nosotros desde el Sector de Trabajadores, hacerle algunas recomendaciones de personas que nosotros conozcamos. No tengo en mente ninguna, de verdad, pero que conozcamos que sepan de este tema y se la podemos enviar como una recomendación, gracias.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: José Pablo ¿Usted escucha a todos o les va respondiendo conforme vayan interviniendo? ¿Cómo le parece?

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: A mí me resulta más fácil ir uno por uno. Entonces, con respecto de consulta en específico sobre si estaríamos a la disposición de recibir perfiles de consultores, sí, siempre. Entonces, nosotros podemos recibir estos perfiles, sea para que los tomemos en consideración para este trabajo en concreto, o para otros trabajos, nos es de gran utilidad siempre contar con perfiles actualizados de profesionales que cada uno de los Sectores considere calificados para los trabajos que normalmente realizamos en el marco de nuestra asistencia técnica. Entonces, con todo gusto recibimos los perfiles, los analizamos, y si la persona eventualmente, se los compartimos obviamente los términos de referencia cuando ya llegue la hora de aplicar, y si nos presentan una oferta técnica y económica, pues la consideraremos y eventualmente les comunicaremos a ustedes cuál es la persona que nosotros consideramos preferible para esta contratación en concreto.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Muy amable José Pablo, gracias.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: José Pablo, la consulta es la siguiente, es que en el objetivo general dice promover la actualización de los perfiles. Me parece que al consultor no le corresponde promover, sino más bien es la actualización de los perfiles. El objetivo general de la consultoría puede ser que ese sea el fin, pero para efectos de la contratación en particular es, yo diría que es la actualización de los Perfiles. Y lo mismo con la parte de los objetivos específicos, el de identificarse a partir de un análisis, me parece que queda como un poco ambiguo. Y el segundo objetivo específico es revisar la redacción, talvez como elementos más concretos para que se le facilite al mismo consultor llegar a mostrar productos más fáciles de comprobación, gracias.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Esos de redacción los podemos ajustar en cada uno de los objetivos.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Gracias José Pablo. Parto diciendo que desde nuestro Sector obviamente estamos de acuerdo con analizar todo lo que es el enfoque de género, pero sí tengo serias dudas sobre la redacción de estos términos de referencia. Y lo voy a poner así. Con la explicación que nos da José Pablo ahorita, estoy totalmente de acuerdo, pero no estoy de acuerdo con la redacción de los términos de referencia y lo explico. Como Consejo, yo



MTSS-CNS-AC-12-2025

llevo diez años, supongo que don Dennis lleva más de estar escuchando que se tienen que actualizar los Perfiles Ocupacionales de forma integral, por lo que a mí sí me genera un poco de ruido que desde el título se hable de actualización de los Perfiles Ocupacionales cuando ese no es el fin de esta consultoría.

Yo partiría cambiándole el título, no sé ahorita cuál sería y puedo pensar en una redacción, pero creo que el título no puede ser la actualización de los Perfiles Ocupacionales, podría ser una revisión o ajuste o algún otro verbo que se interprete como lo decía José Pablo ahorita, que es tomar los Perfiles que tenemos ahora y analizarlos desde un enfoque de género, pero no sería una actualización de los Perfiles Ocupacionales, porque eso es otra cosa que en el Consejo llevamos años de hablarlo, y de hacer ver la necesidad de eso y por qué digo que no estoy de acuerdo con la reacción. comenzando por el título, habla de la actualización de los Perfiles. Si nos vamos después, toda la justificación viene bien en la segunda página, habla de que es necesario la revisión de los Perfiles en aras de realizar una actualización, entonces, eso no es lo que estábamos hablando ahorita. Luego vuelve a decir, actualizar los Perfiles Ocupacionales. Luego, en el último párrafo dice, la OIT requiere contratar una consultoría que actualice los Perfiles Ocupacionales.

Entonces, toda la reacción está hecha como si fuera una verdadera actualización integral de los Perfiles, y no lo que José Pablo está diciendo ahorita, que es revisar los Perfiles que tenemos ahorita y ver si tienen un impacto o no con enfoque de género y poder proponer alguna mejora en ese sentido, no en el sentido de una actualización. El objetivo general lo dice, promover la actualización de los Perfiles Ocupacionales, debería ser, no sé, ajustar los Perfiles Ocupacionales actuales para que cumplan con una perspectiva de género o algo así, que no se interprete que es una actualización de todos los Perfiles Ocupacionales.

De hecho, el objetivo tres, también habla de recomendarle al Consejo una redacción o modificaciones en los Perfiles Ocupacionales, obviamente viene la segunda parte, pero lo que sí me genera ruido es que desde que yo lo leí, lo leí desde el otro lado, que es lo que nosotros siempre hemos dicho, que hay que actualizar los Perfiles. Entonces estoy de acuerdo con la consultoría, con que se haga, pero creo que la redacción no es la más afortunada en el sentido de que nosotros sí queremos una actualización de Perfiles, más bien, yo cuando empecé a leer el título me alegré, porque pensé que era lo que ocupábamos desde hace mucho tiempo atrás, pero ya veo que no, que es otro tipo de revisión. Entonces yo sí sugeriría, o pediría, más que sugerencia, sí pediría que se ajuste la redacción a lo que verdaderamente es el objetivo, que es analizar los Perfiles que tenemos hoy y ajustarlos con una perspectiva de género. Que no diga que es una actualización, porque eso implica mucho más de lo que se va a lograr con esta consultoría.

Y, la última duda es con respecto a cuándo fue, porque no lo recuerdo, y si hubo un acuerdo, ¿cuándo fue que se acordó que este tema se iba a incluir dentro del Proyecto de Salarios Adecuados?, esa es una consulta y me quedo ahí, muchas gracias.



MTSS-CNS-AC-12-2025

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Con la primera parte, todo lo relacionado con la redacción, partiendo del título de actualización en adelante todas las veces que se manifiesta, eso sin duda lo puedo hacer, o sea, lo podemos hacer porque la intención es en línea con lo que les acabo de mencionar y con lo que Frank acaba de resaltar. Esto no es una actualización integral de los Perfiles Ocupacionales, sino es limitado al componente género dentro de los Perfiles actuales ya existentes. Quizás si se quisiera pensar en una actualización más integral de los Perfiles Ocupacionales, esto es algo que eventualmente podría lo pongo nada más a título de sugerencia, se podría discutir en marco del Consejo Nacional de Salarios, se podría eventualmente emitir un acuerdo del Consejo donde se le solicite la OIT, la asistencia técnica, para realizar una revisión integral de los Perfiles Ocupacionales, si así se quisiera. Y eso nos podría servir a nosotros como parte de una estrategia de movilización de recursos o de promover una fase dos del proyecto con los países que nos han venido apoyando hasta el momento, principalmente Países Bajos.

Entonces, porque es cierto, esta revisión integral de los Perfiles Ocupacionales no está contemplada dentro del convenio de asistencia técnica que brinda la OIT a Costa Rica en el marco del Proyecto de Salarios Adecuados, no contempla una revisión integral de los Perfiles Ocupacionales. Sí lo podría hacer dentro de una fase dos, pero sí contra la solicitud del Consejo y, bueno, de Costa Rica, asumiría yo que, en el marco del Consejo Nacional de Salarios, y obviamente negociado con las contrapartes y con el eventual donador. Se podría quizás incluir en el marco del convenio actual, pero me parece que estaríamos un poco a contratiempo y que implicaría una modificación importante dentro de los productos a entregar dentro de este proyecto. Entonces, quizás recomendaría, me inclinaría un poco más a proyectar a una fase dos, asumiendo que la podamos negociar y que la podamos conseguir.

Cuando fue incluido, ahorita en este preciso momento no tengo claridad al respecto. Se los puedo revisar e indicar luego, porque sí recuerdo que hicimos una revisión de que habíamos acordado inicialmente, versus lo que veamos cómo evolucionó el proyecto. Y recuerdo que esto estaba vinculado con el resultado uno dentro del proyecto, pero no recuerdo si estaba dentro de la redacción original de lo primero que se revisó, o si sobre eso se realizó algún tipo de modificación posterior. Entonces, esta segunda parte de la pregunta de Frank, la reviso y se los comunico a través de Isela para no equivocarme ahorita, sino tener chance de poderlo revisar a detalle e indicarles el momento específico en el cual esto quedó acordado. Si fue desde el puro inicio o si fue una revisión posterior.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Buenas tardes. José Pablo, efectivamente, para no repetir lo mismo con respecto a lo que dijeron los compañeros al leer la redacción de los términos, creí que era una actualización de los Perfiles. Con lo que estás diciendo, pues, yo había mandado el documento con algunas observaciones, sobre todo de redacción, por ejemplo, como la que acotó Luis Fernando con respecto al objetivo, eliminar la palabra promover y poner solo actualizar, pero si es solo lo de la aplicación del enfoque de género, entonces ya ese objetivo debería cambiarse y habría que poner otra cosa, talvez, además,



MTSS-CNS-AC-12-2025

ampliar en la justificación que esta consultoría no se va a referir a Perfiles Ocupacionales, sino a ajustar precisamente de acuerdo a la definición del enfoque de género cada uno de esos perfiles.

Yo ahí concuerdo con Frank, entonces, si acaso te llega el documento que yo hice, lo hice pensando en lo que leí de los términos de referencia y no con lo que nos acabas de decir ¿Está bien?

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Perfecto, clarísimo va en línea con lo anterior.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Habría que cambiar. Voy a revisar un poco, y talvez en la justificación, José, podés meter un poquito de eso como para saber que no se van a cambiar los Perfiles Ocupacionales, sino que se van a ajustar de acuerdo al enfoque de género, gracias.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Con mucho gusto.

El director Edgar Morales Quesada dice: Buenas tardes don José Pablo. Yo lo entendí desde un inicio, que era darle enfoque de género a lo que ya tenemos. Así lo entendí y así lo entiendo. Ahora, yo creo que también con Frank, con el tema integral, pero eso va a ser posterior, y yo creo que este primer enfoque nos va a dar muchas luces para la revisión integral de los Perfiles. Por ahí, esa sería mi participación.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Don José Pablo, de mi parte, yo celebro mucho este estudio, esta investigación, este trabajo que se está contratando. Yo creo que Frank se refirió a algunos temas ahí sobre los objetivos. En el punto tres, cuando dice recomendar al Consejo de Salarios modificaciones en la redacción, a mí me parece que, eso no altera la realidad. No altera tanto lo que ya se discutió, que no es actualizar, porque cuando usted modifica con enfoque de género, usted lo hace más inclusivo y, por ende, incluye todas las estadísticas y lo que vaya a resultar del trabajo que se hace. A mí me parece que ahí no altera. No es concordante con lo que decía Frank de que no es actualización, es modificar la redacción. O sea, si los Perfiles están y están muy masculinizados, pues ahí hay que darle ya una redacción más con enfoque de género. A eso me refiero, porque este es básicamente sobre la redacción.

Nosotros vamos a hacerle llegar las observaciones a usted como Sector, esta misma semana estamos reuniéndonos.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Yo estoy de acuerdo un poco con lo que, bueno, de acuerdo con lo que comentaba Frank. Yo creo que hay que revisar un poquito la redacción, porque veo que el estudio debería revisar y debería analizar los Perfiles Ocupacionales que tenemos actualmente. Y, determinar si éstos contemplan adecuadamente lo que es el enfoque de género. Creo que eso es, lo que expresó Frank y creo que lo veo en esa dirección.



MTSS-CNS-AC-12-2025

Por ahí, José Pablo puede verlo y con las observaciones para que, ojalá sea bien, bien acertado los términos de referencia y el estudio, pues, pueda ser llevado a cabo y los resultados son los que podríamos estar viendo nosotros.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Yo no tengo nada más que agregar.

El director Antonio Grijalba Mata dice: Nada más que en ese objetivo donde habla del estudio de la actualización de la metodología de clasificación y valoración, también tenemos que revisar eso, porque una cosa es revisar los Perfiles y, otra cosa, meternos a la actualización o a la obra de la guía metodológica para realizar investigaciones de clasificación y valoración. Que eso contempla cuáles van a ser los diferentes factores y cómo van a ser las dimensiones de evaluación, etcétera. O sea, eso hay que delimitarlo muy bien, qué es lo que se va a revisar y qué es el resultado final, porque podría ser algo muchísimo más amplio de lo que talvez estamos pensando, gracias.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Sobre eso sí tengo un comentario. Esto es casi como independiente a la revisión de la redacción de los Perfiles Ocupacionales, porque esta guía metodológica surge de una necesidad que nos comentaban del Departamento de Salarios donde a ellos y sobre esto podrá ampliar Isela con mucha mayor propiedad, pero les llegan constantemente consultas de yo me dedico a esto, hago más o menos esto, y cuando ya les toca responder, les cuesta responder incluyendo en su respuesta a la consulta específica que les está llegando con un enfoque de género porque no saben cómo elaborar estos estudios desde esa perspectiva. Entonces, en esencia lo que este objetivo en específico y producto en específico pretende es que cuando al Departamento de Salarios le llegue una consulta de una persona externa explicándole su situación, tratando de encontrar cuál es su salario, cuál es su perfil ocupacional y demás, que cuando el Departamento de Salarios responda, entonces pueda responder incluyendo una perspectiva de género dentro de su respuesta y que si les hicieran una consulta a lo interno a algún otro departamento que fuera un poco más profunda y de alguna u otra forma requiera la construcción de un enfoque de género para un análisis de alguna actividad económica específica, partiendo obviamente de su área de expertise que sería Salarios, que entonces esto lo puedan realizar de mejor manera.

Con esta contribución de la guía metodológica es la que inicialmente les mencionaba que la OIT realizó un primer ejercicio para intentar elaborarla, pero los resultados no fueron los más satisfactorios. Lo estamos retomando, para rehacer un poco lo que ya habíamos adelantado, esperando encontrar un mejor resultado que el que tuvimos inicialmente. Entonces este componente, nada más aclaro, va más enfocado hacia el Departamento de Salarios, hacia el trabajo cotidiano que ellos realizan y no tanto hacia las labores del Consejo Nacional de Salarios. Por esta noción de que es en respuesta a solicitudes de usuarios externos sobre sus condiciones laborales específicas. Ahí nada más amplió y aclaro.

El director Martín Calderón Chaves dice: Agradecer la explicación de José Pablo y secundar lo que decía Frank. Creo que como sector privado estamos muy de acuerdo en que se pueda



MTSS-CNS-AC-12-2025

trabajar y dar este enfoque de género que es tan necesario para ir eliminando todas estas brechas y más como lo decía ahora el estudio de la OCDE hace 15, 22 días de estas brechas que hay de género. No obstante, creo que sí, con la explicación de que acaba José Pablo ahorita, sí hay como que hacer algunas mejoras en la redacción porque a los que tenemos algunos años más en el Consejo, yo menos que Frank, pero sí está, pensamos que era la actualización, que hago la aclaración y reitero, debe llevar el enfoque de género, pero era revisar los Perfiles que no se trasladan uno con otro, hacer los estudios de campo que le ayude al Departamento de Salarios en su trabajo para poder decir, usted se califica en este perfil o no, con el contrario, no, debe estar en este otro y obviamente pues que tenga la parte de enfoque de género.

Cuando uno lee que es actualizar, a uno lo que se le viene a la mente y hablo a nivel personal es, vamos a hacer todo un mega trabajo para ir actualizando cada uno de estos perfiles. Reitero y soy insistente en que debe llevar el componente de género, pero va más allá, no solamente de género, sino también para todas las partes técnicas. Creo que con lo que ya han conversado los compañeros y compañeras, no lo voy a repetir, pero si hay algunas cositas en redacción, este otro, por ejemplo, que ha marcado ese de amarillo, yo creo que ya lo aclaró bien, que es para el Departamento de Salarios, inclusive valorar si tiene que cambiarse el nombre, que sea como elaboración de una guía para el Departamento de Salarios para que pueda tener el enfoque de género en los Perfiles Ocupacionales, porque cuando uno habla de actualizar, es que yo sé que es un buen paso, ya lo dice don Edgar, que está excelente, pero piensa que va más allá.

Entonces, sí, secundar lo que dijo Frank y lo que hayan dicho algunos otros compañeros y bueno, y celebrar ahí, porque esto es un primer paso, lo que se requiere, gracias.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Tengo una consulta con relación al último planteado por Martín y la explicación que dio José Pablo con respecto a la guía metodológica para realizar investigaciones de clasificación y valoración de puestos con trabajo con el enfoque de género. A mí me genera la duda, puesto que en el perfil ahí sí tiene que ver con la parte de redacción, pero cuando hablamos de la práctica propiamente, clasificación y valoración es meramente técnico y cuantitativo para la asignación de los salarios. También lo mencionaba Antonio. Entonces, más bien, talvez ahí sí Isela como es una cuestión que ustedes pidieron, sí talvez que nos aclare eso, porque yo siempre he tenido claro que hay una parte que es de contenido y la otra parte que es propiamente la asignación monetaria. Entonces, no le veo lo de género en esta parte de asignación monetaria, puesto que no hace diferenciación a la hora de asignar lo correspondiente.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Nada más me queda la impresión de que esta última más bien la tiene que atender Isela y no tanto yo.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí, en realidad sí es una necesidad del Departamento de Salarios, tal como lo ha apuntado. Este tema de enfoque de



MTSS-CNS-AC-12-2025

género tenemos varios compromisos y hay convenios ratificados, ustedes así lo saben, a los que le debemos. Estamos en deuda con este tema. Lo que decimos con enfoque de género en los Perfiles y es cuando hacemos un estudio para incluirlo de una ocupación en específica. No es usual que llevemos o que lo hagamos con ese enfoque de género. Entonces esta guía o esta orientación para el Departamento de Salarios para que cuando haga una clasificación no sólo de la parte monetaria, sino también cualitativa, podamos nosotros definir ese enfoque de género. Cuántas mujeres están en esa ocupación, cuántas maestras, cuántas enfermeras, cuántas servidoras domésticas, en cuáles ocupaciones, por ejemplo, cuando les traje la de cuido ¿Cómo identificar sin preguntar nada más si es hombre o mujer? ¿Qué otros elementos puedo considerar para darle a todos estos insumos que traigo al Consejo un enfoque de género? o, propiamente para la atención o también para atender estos compromisos que tenemos y que de verdad que estamos en deuda con el tema de ir contribuyendo a cerrar esta brecha salarial.

Entonces, por ejemplo, una lista con enfoque de género, pues ahora el perfil con enfoque de género. ¿Cómo nos ayuda con estos insumos a promover y a procurar eso? entonces no sólo es una clasificación de cuánta plata le toca, sino es también valorar las ocupaciones. Cuando me pregunta un oficinista qué hace, cómo lo hace, o cuando vinieron las de aviación a pedir una revisión, bueno, qué bonito incluir el enfoque de género. ¿Cuántas mujeres se están incorporando al mundo de la aviación? ¿Cómo hago para darle ese enfoque de género? entonces yo esperarí que con estos insumos o que con esta investigación nos den una guía, una orientación de cómo hacerlo de la mejor forma o de cómo hacer esta identificación.

Si ya lográramos identificar ocupaciones donde mayoritariamente están las mujeres, podríamos tener ya datos para la toma de decisiones. Así que efectivamente este es un estudio que nos va a contribuir bastante. Tenemos ahí, José Pablo ha citado varios compromisos para este tema y no sólo para el Departamento de Salarios, como lo digo para ustedes mismos, para la toma de decisiones es importante.

Como lo que hicimos con trabajo doméstico, transitar a decir Trabajo Doméstico, quitarle ese estigma del servicio. Son pequeñas acciones que van contribuyendo. No sólo nomenclatura, no sólo él, ella, la, los, no sé, todas estas otras nomenclaturas, sino de fondo cómo identificamos o cómo incorporamos todo esto.

Así que muy agradecida y contenta que también ustedes nos colaboren y estén muy de acuerdo con este proyecto que inicia.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Si algo tiene este país es muchas personas investigadoras en ese tema y estoy segura de que va a salir un buen trabajo. Costa Rica tiene la gran ventaja de mujeres, que son las que yo conozco más que todo. No conozco hombres especialistas en eso, que han hecho trabajos con perspectiva de género en diferentes temas y este país si cuenta con la gente en eso. Ojalá que quienes participen, sean de primer nivel. Gracias José Pablo.



MTSS-CNS-AC-12-2025

No sé si tiene algo más que agregar sobre este tema y ¿continuas con lo otro?

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Tengo una consulta práctica. Yo ya anoté sus comentarios. Tengo claro más o menos cuál es la dirección. Prefieren una o dos, o les envío un nuevo documento, haciendo ya una versión actualizada de la redacción con todo, tratando de recoger un poco lo que hemos venido conversando y se los envío. Y esa es la versión que revisan. O prefieren revisar la que ya está y sugerir los cambios directamente sobre ese documento.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Mejor mandas uno nuevo.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Sí. Yo también comparto que mejor mande uno nuevo y sobre eso que cada quien vea a ver si se incorporaron las observaciones o si hay dudas, José Pablo. Si están de acuerdo los demás compañeros y compañeras, directores y directores.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Yo espero mandárselos, si no mañana, miércoles a más tarde. No creo que demore demasiado tiempo.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Gracias, José Pablo. Adelante.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Punto número dos, si me permiten. Ya concluimos los primeros tres estudios técnicos. El primero que tuvimos fue el de incumplimiento de los salarios mínimos realizado por el Instituto de Investigaciones y Ciencias Económicas de la UCR. Luego tuvimos el de informalidad, relación entre informalidad y salarios mínimos, que también fue realizado por la UCR. Y ahora el más reciente, el de la relación entre productividad y salarios mínimos realizado por el CINPE de la Universidad Nacional. Entonces, el siguiente estudio que nos convoca es la actualización de la evaluación de la metodología para la fijación de los salarios mínimos del sector privado. Que, de nuevo, reitero, ya lo he dicho en otras ocasiones, pero es continuar con el trabajo previamente elaborado por Pablo Sauma, con la actualización en los años que hacen falta. Si no me equivoco, es del 2020 al 2024.

Entonces, para esta oportunidad, ya los términos de referencia habían sido elaborados y revisados por ustedes. Fueron compartidos con los centros de investigación en ciencias económicas, pues, disponibles, digamos. Entonces se compartió con el programa del Estado de la Nación, con la Universidad de Costa Rica y con la Universidad Nacional. De esos tres, el programa del Estado de la Nación nos reiteró que no podría realizar esta consultoría porque las únicas consultorías que están realizando son aquellas que de alguna u otra forma alimenten directamente el trabajo que ellos están realizando en el marco del Estado de la Nación o el Estado de la Región, entonces, que esto no es un tema que ellos tengan directamente vinculado a ninguno de esos dos estudios, entonces que declinaban y, a pesar de que les resultaba particularmente interesante y estarían anuentes a recibir información al respecto, no estarían haciendo el estudio. UCR y Universidad Nacional sí manifestaron que estaban interesados en realizar el estudio.



MTSS-CNS-AC-12-2025

Creo que lo que nos corresponde, es consultarles a ustedes si tienen alguna preferencia, ya viendo cómo ha sido el trabajo que han desarrollado cada uno de estos centros de investigación, si tienen alguna preferencia sobre alguno o un rechazo sobre otro, se puede ver de ambas maneras, para nosotros tomarlo en consideración y poder definir la contratación lo antes posible para iniciar con las actividades. Podría también ser que ninguno de estos dos sea de su agrado y entonces tendríamos que abrir nuevamente el espacio para evaluar otras opciones, sea de centros de investigación y la verdad, ahí ya nos quedamos un poco cortos en Costa Rica o directamente de consultores individuales, pero eso ya es como un sistema totalmente distinto.

Entonces, acá me gustaría escucharlos para recibir su retroalimentación sobre cómo consideran ustedes preferible y que procedamos.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: El de la UCR fue el de informalidad ¿verdad? y el de incumplimiento.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Los dos. Incumplimiento fue el primero, luego informalidad.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Me parece que se quedó corto, por lo menos el de incumplimiento. Por lo menos a mí, en lo personal y acostumbrada a leer los estudios que nos hacen aquí el Observatorio, me parece que, en materia de la situación de los salarios mínimos y su respeto, me parece que la UCR sí se quedó corto. Yo lo estuve comparando con los compañeros y de verdad que me quedo con los que realiza el Observatorio de Mercado Laboral, pero es una apreciación.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: ¿Para efectos de incumplimiento?

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí, en el de incumplimiento como que no dijo allá. me parece. Quería que tomaran en cuenta eso, porque en realidad, el otro estudio, pues sí, ya el de productividad, pues tiene otro sustento. Pero sí el de la UCR, no sé si ustedes opinan igual. No sé, me pareció que no. Por lo menos este, incumplimiento de salarios. No sé si lo tienen presente.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Gracias Isela. Bueno Isela es la que trabaja más con estos datos y esos comparativos que ella menciona ahorita. Pero a mí me parece que la UNA, las explicaciones que dio este equipo CINPE, la gente que se fue a dar el informe final, tiene una forma muy clara de explicar. Y yo comparto con Isela, puede ser que quedaron algunas cosas faltantes en lo que nos presentó la UCR. No lo preciso mucho como lo precisa Isela, pero yo compartiría que fuera la UNA o cualquier otro centro de investigación. Pero oyendo lo que dice José Pablo, que no hay muchos, no sé cuál sería la recomendación más bien, José Pablo.



MTSS-CNS-AC-12-2025

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Yo acá más bien lo que quiero es escucharlos a ustedes. Recibir su retroalimentación y a partir de eso nosotros evaluarlo y elegir alguno de los dos, si fuera alguno de esos dos. Y si no, pues seguir buscando en el mercado.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo con respecto a esto, preguntarle a José Pablo si necesita una decisión hoy, porque esto es un tema trascendental para el Consejo y en realidad empezar ahora a discutir cuál de los dos, yo por lo menos no me atrevería en este momento a dar una opción, tendría que devolverme y analizar bien los dos encuentros. Ciertamente que en este momento yo tengo una preferencia por todo, el estudio, la profundidad, en fin, todo. Pero creo que debemos de tener por lo menos esta semana, José Pablo, para comentarle a usted y con respeto para mis compañeros del Sector de trabajadores, nosotros mismos tendríamos que discutir qué es lo que más me parece. Porque a mí me parece que a nivel de estas instancias aquí no hay muchas, entonces tendríamos que buscar otra vez a que lo haga el compañero que hizo de la vez pasada, buscar a otro asesor.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Pablo Sauma

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Exactamente buscar a Pablo Sauma o buscar a alguien especializado en esa materia, a tipo de persona y no de organización. Porque las organizaciones que hay en esa materia podríamos encontrarlas, son muy pocas. Y usted había mencionado cuatro y de esas cuatro yo de una vez descalifiqué dos. Entonces me parece que denos chance esta semana. Sabemos que esto nos lleva a mucha rapidez, porque esto tiene que estar resuelto antes de octubre, todo el tema. Y, denos esta semana para poderle dar una posición para que podamos ir parejo. Yo necesitaría, repito, volverme a envolver en las dos presentaciones, discutirlo con los compañeros del Sector Sindical, del sector de trabajadores y al fin de semana podríamos tener una posición, porque este es un tema muy delicado y casi estoy seguro que habría que buscar entonces una persona. Una persona como Pablo Sauma, como hay muchos que andan por ahí. A nivel de personas que puedan hacer este tipo de trabajo. Y saber que tiene que ser también una cosa muy rápida, porque después de ese trabajo viene el trabajo de los tres Sectores discutiendo cada uno, con nuestro sector, con nuestro asesor. Y eso, hay que manejarlo con mucho cuidado. Muchas gracias, José Pablo.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Gracias. Antes de darle la palabra a Frank, le voy a dar la conducción a don Antonio, necesito dos minutos, ausentarme. Entonces, ver si don Antonio continúa con la conducción y tendría la palabra Frank Cerdas.

El director Antonio Grijalba Mata dice: Adelante Frank.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Yo creo que igual como don Dennis hoy no sería el momento para decidirlo, pero vieras que complicado que me resulta decidir entre el CINPE de la UNA y el Instituto de la UCR, porque ambos en las tres me quedaron debiendo mucho. Yo sinceramente esperaba más de los dos. Esperaba más en cada uno de los tres estudios. Creo que era una sensación compartida. Recuerdo que cuando hablábamos de no buscar un



MTSS-CNS-AC-12-2025

consultor independiente, sino buscar como un centro de estudio, la iniciativa nuestra es que iba a ser como un trabajo más robusto, más profundo, y por lo menos a mí no me pareció. Coincidió con Isela en el estudio sobre incumplimiento. Para mí se quedaron en una descripción de cómo estaba el incumplimiento, quién cumplía y quién no.

Recuerdo que nosotros habíamos hablado de que había que ahondar más en las causas del incumplimiento para atacar esas causas de incumplimiento y ver cómo se le da vuelta a ese problema. Y yo siento que al final quedaron en una descripción, que sinceramente creo que eso se hubiera logrado con mucha menos plata que lo que se les pagó, hacer una descripción del incumplimiento, eso fue la UCR.

Con el tema de informalidad, cuando lo vimos con ellos a nivel metodológico, fue muy débil a nivel metodológico. Como se dice en buen tico, los prensamos con preguntas metodológicas y no pudieron responderlas. Consideraron muchos supuestos para llegar a los resultados finales, donde no necesariamente esos supuestos eran los que uno veía en la práctica. Y también se basaron en algunas informaciones que eran los datos de la Encuesta Continua de Empleo, pero, por ejemplo, cuando les cuestionamos metodológicamente las variaciones a través de los años, nos decían que no podían darles seguimiento a los grupos de estudio, lo cual también le resta un poco de credibilidad al resultado. Entonces, metodológicamente también creíamos que iba a ser mejor, pero por lo menos siento que no.

Y, con el de la UNA, el del CINPE, este último de productividad, si bien sí nos dieron un informe de resultados que pueden parecer bien, yo también esperaba más de ellos. Yo siento que ellos utilizaron este estudio para aprender del tema, más que saber del tema y ponerlo a disposición de nosotros. En el desarrollo y cuando conversaba con ellos en las dos reuniones que creo que tuvimos, siento que más bien ellos aprovecharon para desarrollar el tema. A nivel metodológico lo que hicieron fue hacer una, perdón por el vocabulario, una regresión matemática con la función Cobb-Douglas y el resultado es el último que tuvieron ahí del factor trabajo y demás, pero yo esperaba también un producto un poco más profundo en cuanto a calcular la productividad y la incidencia con los salarios mínimos y el mercado laboral.

Con ambos yo siento que me quedaron debiendo. Hubo productos, los vamos a analizar cómo Consejo, pero yo sí esperaba un trabajo más profundo en esos, en esos tres temas. Y ahora yo sé que en sesiones pasadas yo fui uno de los que dije que qué bueno un centro de estudios, pero ahora me cuestiono si más bien sería mejor a una persona que sea experta en el tema. No sé cuál la verdad, no estoy proponiendo a ninguna. Creo que la OIT puede tener muy buenos candidatos y expertos en el tema para que realice una evaluación más profunda de la metodología, porque los centros de estudios sí me quedaron debiendo a mi gusto con el producto que nos entregaron.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Ya estoy de regreso, gracias Antonio.



MTSS-CNS-AC-12-2025

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Sí, yo creo que un poco de los comentarios que han hecho los compañeros, si hubiese que escoger ahora, yo me inclinaría más por el CINDE. La Universidad de Costa Rica creo que sí quedó debiendo. Hizo un informe muy descriptivo, me parece que un poco pobre. A CINDE lo vi un poquito más investigativo, desarrolló mejor los objetivos planteados, no así los de la UCR, entonces, en ese caso yo preferiría los de CINDE. Si hubiese que escoger, yo sé que el tiempo ahora es difícil porque no podemos extendernos mucho con esto, ya como que dar más tiempo, no sé si se podrá o no, pero preferiría los de CINDE sobre todo porque ahí está la fórmula ya con todo, es evaluarla. Yo creo que cualquiera que lo haga podría hacerlo bien, incluso los de la UCR, porque no es una investigación muy a fondo, ahí está, es evaluar lo que ha pasado con la fórmula, nada más. Pero creo que prefiero los de la Universidad Nacional, gracias.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Gracias, doña Sandra ¿Alguien más se quiere referir a este segundo punto que nos trajo José Pablo hoy?

El director Edgar Morales Quesada dice: Aquí el tema es que esto nos urge y no podemos seguir pateando por mucho tiempo la bola. Entonces, me parece que la sesión del próximo lunes tendríamos que estar ya definiendo el tema, si es la Universidad Nacional o la Universidad de Costa Rica. Pero hay que resolverlo y porque nos urge iniciar con ese debate, como ya lo mencionó don Dennis en octubre tiene que estar resuelto y no podemos darle largas, gracias señora presidenta.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: La lectura de las investigaciones, al menos a mí, en lo particular, y así lo expresé, me satisficieron en un grado bueno, sobre todo porque son temas sobre los cuales no hay mucha información y donde a veces las técnicas que se disponen o la información que se dispone no es lo suficiente. El caso del estudio de incumplimiento, nosotros lo dijimos acá, quien tiene que ver principalmente con eso y quien tiene que valorar ese estudio es la gente de inspección. Yo no sé, ellos, cuando estuvimos en la presentación, realmente no hubo una intervención importante y crítica.

Por otro lado, en la presentación de los estudios que hizo la Universidad de Costa Rica y que hizo el CINPE una, tampoco vi, a excepción en algunos casos, de algunas intervenciones, solicitando digamos que se revisara. Entonces, a mí me dejó eso una relativa buena aceptación de esos estudios.

Yo particularmente no tengo preferencias por el CINPE UNA o el Instituto de Investigaciones de Ciencias Económicas, si bien podría inclinarme por este último por ser mi alma mater, pero no en una investigación es quién lo realice mejor. Eso fue un poco lo que yo percibí, lo que se percibió en los intercambios que tuvimos con los profesionales. Reitero, puede haber temas que quedaron pendientes, pero también hay que tomar en cuenta de que hay limitaciones en cuanto a los flujos de información. El caso del CINPE UNA, a pesar de que yo les recomendé que fueran a buscar unos datos del Banco Central, el Banco Central no se los dio. Y eso es una limitación enorme para un estudio, no poder llegar a resultados más robustos.



MTSS-CNS-AC-12-2025

Desafortunadamente este país si bien ha avanzado mucho en tener buenos datos, pero aún no son datos suficientes y robustos para esas investigaciones. Entonces, si bien podría no haber un grado de satisfacción alto con esas investigaciones, al menos para mí esas investigaciones por lo menos nos dieron elementos para determinar si efectivamente, ahí hay cosas que podríamos revisar.

Tengo a veces mis dudas con los consultores individuales. Ya en este Consejo, al menos estando yo, ya tuvimos con lo de los estibadores que contratamos a un consultor y al final de cuentas nos abandonó la consultoría y habría que ver, en el caso de un consultor privado, si efectivamente podríamos conseguirlo. Pero, creo que las investigaciones, al menos reitero, para mí fueron buenas que podrían mejorarse mucho más, sí, pero bueno, esos fueron los resultados que tuvimos.

Y, no tengo como comentario preferencia por algún centro o algún investigador, pero sí es importante que se hagan los estudios y tenemos que contemplar que las investigaciones en este país muchas veces alcanzan a tener limitaciones en términos de datos y en términos de técnicas para poder aplicar.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Una pregunta para José Pablo. A nivel de trámite administrativo, la OIT es en cuestión de tiempos, es lo que más me interesa. ¿Es igual que sea un centro de estudio o que sea un consultor independiente o hay alguna agilidad con uno o con otro? para saberlo.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Los centros de investigación suelen ser más lentos que los consultores independientes, en el tanto en que los consultores independientes no estén llevando 50 consultorías al mismo tiempo. Pero nuestra experiencia ha sido que consultor independiente es más rápido. Quizás se le puede exigir un poco más que a los centros de investigación, pero la contrapartida del renombre del centro de investigación le agrega un componente de solidez al estudio y la posibilidad de que, si contratamos un centro de investigación, normalmente estamos contratando a cuatro o cinco investigadores en un solo paquete de distintas disciplinas. Entonces contratas dos economistas, tres economistas, una estadística, etcétera versus el consultor individual, pues contratas un economista y ya. Entonces tienen sus ventajas y desventajas. Centros de investigación suelen ser un poco más caros, suelen ser un poco más lentos, pero en principio nos deberían entregar productos más elaborados y bueno, a la inversa, eso con los consultores individuales.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Vean, si por mí fuera, y hay que tomar una decisión ahora, yo comparto la posición de doña Sandra Mongalo. A mí me parece dentro de esos dos sectores que el CINPE de la UNA hizo un trabajo muy bueno. Entonces, si hoyuviéramos que decidir yo particularmente votaría por ellos. Pero recordar que también ahí ha habido dos asesores en lo personal que han hecho excelentes trabajos para este Consejo en esa función. Está Trejos, que hizo un trabajo impresionante con la revisión de la fórmula la primera vez que se hizo, y, además, aquí vinieron asesores de la OIT y de todos y fue un trabajo muy



MTSS-CNS-AC-12-2025

limpio. Igual, el último asesor que tuvimos, que hizo un trabajo brillante también, o sea, ahí hay dos asesores que son brillantes.

Si hoy tuviera que decidirse, yo votaría por el CINDE de la UNA, gracias.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: En el caso particular, yo lo que me sumo es más bien a que tengamos presentes las fechas. Ya esta semana empezamos abril. La otra semana es de cuatro días, se viene Semana Santa y conociendo los esquemas de contratación por las experiencias que hemos tenido con la OIT, que tiene sus tiempos, y teniendo usted la decisión, José Pablo, para cuándo estaría pensando que se estaría sacando el concurso, o si se define que es con el CINPE, que sería directo y ya se inicia el proceso de contratación, ¿y cuánto duran para poder salir con los tiempos que tenemos que tener revisada la fórmula?

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Gracias Luis Fernando. Por ahí va mi pregunta José Pablo, hasta cuándo tenemos tiempo, si hay que decirlo hoy, si nos da tiempo a pasado mañana, pero igual, ya yo externé que a mí me parece que la UNA podría ser uno de los candidatos, pero igual, también lo que usted mencionaba de la rapidez de un consultor individual y las ventajas y desventajas también de un instituto.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: En relativo, normalmente toma más tiempo contratar un centro de investigación porque tienen que pasar por los consejos de aprobación internos. En este caso, ya ambos pasaron por esos procesos y ya tenemos sus ofertas técnicas y económicas, entonces a efectos de contratar nosotros mañana podríamos contratar a cualquiera de las dos, Universidad de Costa Rica o CINPE. Si fuéramos a hacer una contratación a una persona física, digamos, a un consultor individual, consultor-consultora, entonces tendríamos que volver a sacar los términos de referencia, recibir otra vez ofertas técnicas y económicas, y a partir de eso, de nuevo, someterlo a la discusión de ustedes, entonces arrancaríamos un poco ese proceso que nos demoraría, no sé, un par de semanas talvez.

Ahora, lo que sí acordé, o sea, es que para nosotros no es negociable que esta evaluación tiene que estar lista en la primera semana de junio. Entonces, independientemente de si arranquemos ya con alguno de los centros de investigación UCR O UNA, o si lo realizáramos con un consultor individual, la primera semana de junio sigue siendo fecha nuestra interna de OIT como fecha para la que tiene que estar terminada la consultoría. Peor de los escenarios, para inicios de junio está ya entregado el informe de avances y ya discutido con los Sectores, y lo que estaría pendiente sería nada más la presentación del estudio final, pero ya tendrían el grueso del trabajo presentado, pero la aspiración sería que primera semana de junio ya esté finalizado por completo el estudio, independientemente de que sea consultor individual o centro de investigación.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Escuchando lo que acaba de manifestar don José Pablo, yo mociono para que votemos hoy mejor, para que votemos hoy esa decisión, porque el tiempo apremia, gracias.



MTSS-CNS-AC-12-2025

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Dennis pone una moción, yo la secundo.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Yo voy sobre la misma línea.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: La tercera pregunta es si los estudios ya presentados los podríamos diagramar y publicar. Les explico por qué detrás de esto, tenemos obviamente a un donante muy interesado en que Costa Rica pueda demostrar que a través del apoyo de la cooperación internacional está alcanzando logros, entonces nos vemos un poco entre la espada y la pared, donde le decimos, sí hicimos los estudios, pero no se los podemos dar porque son sólo para el Consejo Nacional de Salarios. De momento no son públicos y lo mismo nos pasa que si algunos de los otros países nos solicitan los estudios que ya han sido elaborados.

Entonces la consulta es muy clara, si contaríamos con su aprobación o no para proceder a diagramar los estudios que ya fueron elaborados, o sea, dejarlos en bonito con el estímulo a la OIT y proceder a su publicación sin que esto conlleve una difusión amplia, o sea, no es como que vamos a dar los reprimendios por todos lados, pero sí que sean ya un producto que se pueda compartir. O si, por el contrario, ustedes nos dicen, no, la verdad es que nosotros queremos que estos estudios sean de uso reservado para el Consejo Nacional de Salarios y en ese caso, entonces, no invertimos en diagramación, ¿en publicación y los mantenemos así tal cual ya fueron entregados a ustedes? Yo creo que quizás esto también es otra cosa, que no sé si tengan que votar o no, pero esa era la consulta.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Yo le hago una pregunta a usted, José Pablo, tenemos que responderle hoy o mañana le podemos responder porque efectivamente tenemos que votarlo entre nosotros.

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Cuando puedan, si es esta semana genial, pero no tiene que ser hoy, yo si quería hacer la pregunta, pero no necesito la respuesta hoy.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo diría que en este mundo no hay nada oculto.

El director Frank Cerdas Núñez dice: José Pablo, una pregunta muy rápida. El costo de la diagramación, publicación, ¿corre por cuenta de OIT o por cuenta del Proyecto de Salarios Adecuados?

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Del proyecto de salarios adecuados por el presupuesto de Ginebra. Ellos tienen un presupuesto para comunicación, entonces no le tocamos la plata a lo que ya tenemos para Costa Rica.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Gracias.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Muchas gracias, José Pablo, por su visita hoy. Gracias por aclararnos y lo estaremos comunicando a través de doña Isela, lo que hoy se resuelva por parte del Consejo Nacional de Salarios. Buena tarde, gracias.



MTSS-CNS-AC-12-2025

Sr. José Pablo Vega Herrero dice: Muchas gracias a todos. Que les vaya muy bien.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Hay una moción presentada por don Dennis, secundada por mi persona, y como dice Luis Fernando, también terciada por él. Entonces, sí es muy importante que votemos las dos posibilidades que presentó José Pablo. Él explicó muy bien la rapidez de las ventajas y las desventajas que tienen tanto las instituciones como también los consultores individuales. Ya algunos hemos externados nuestras preferencias.

Yo someto aquí a votación ya, si alguien se quiere referir, por cuál se inclina para hacer la votación.

El director Edgar Morales Quesada dice: Es una moción de orden la que está planteando don Dennis y como es de orden hay que proceder, entonces yo estoy de acuerdo en que se contrate a CINPE de la Universidad Nacional.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Mi consulta era sobre cuál es la que se iba a someter a votación, esa, otra o iba a proponer de una vez una y decir a favor o en contra. Y nada más les iba a comentar, yo con las dos, con el Instituto de la UCR y con el CINPE de la UNA, con las dos, como dije, ahora tengo mis reservas. Pero si hay que escoger una de esas dos, también me inclino por el CINPE.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Don Dennis presentó una moción para que escogiéramos hoy esa es la moción. Y dentro de la moción, de una vez, dijo que se inclinaba por la UNA por todas las explicaciones que se dieron, las justificaciones, argumentos, etcétera, etcétera. Entonces, como es el orden, como hay que votar por el orden, gracias Don Edgar por aclararlo, entonces vamos a votar por ese orden y luego sometemos a votación el CINPE, la Universidad de Costa Rica y talvez un consultor, o va dentro de la misma del orden ustedes me aclaran, Isela, usted que se conoce muy bien el reglamento, gracias.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí, podemos someter a votación quienes votan por el CINPE, quienes votan por la UCR, se rechaza una, se acepta la otra conforme la votación.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Entonces se puede someter en una sola, de una vez las dos cosas, gracias.

El director Martín Calderón Chaves dice: No, lo que yo entendí a don Dennis es que votáramos hoy y que la votación fuera y me corrige don Dennis, por el CINPE, entonces, si estamos a favor o en contra de votar por el CINPE, yo creo que de ahí se deriva lo que dice Isela, que, si no queremos el CINPE, o todos votamos por el CINPE, nosotros estamos a favor y unánime por el CINPE, no hay necesidad de someter el resto, entonces creo que es por el orden, así como lo explicó don Dennis, don Denis me corrige si es así.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Don Dennis, corrija por favor.



MTSS-CNS-AC-12-2025

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo lo que propuse es que había que votar hoy, y dije que, como había que votar hoy, adelanté de una vez como era mi voto, y dije que yo entonces votaría por el CINPE. Eso es lo que yo quiero, que votemos hoy, que entre las dos escojamos cuál es la que va a hacer el trabajo.

El director Martín Calderón Chaves dice: No, en este caso yo creo que don Dennis lo plantea bien, como dijo Don Edgar por el orden es, estamos todos de acuerdo en que esto se vote hoy, y si ya creo que todos lo secundamos, torceríamos y cuartaríamos, yo creo que ya sería votar por el que corresponde. Como la presidencia le crea que es mejor.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Yo lo que propongo escuchando todo, nada más que se someta a votación si están a favor o en contra de que sea el CINPE.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Someto a votación quienes están de acuerdo que sea el CINPE para realizar el trabajo.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Yo estaría de acuerdo con el CINPE, pero se hizo una acotación de que por la urgencia que ocupamos de estos estudios, no podemos ir a un proceso largo a contratar un consultor. Por eso, debemos, porque ya tenemos camino andado con el CINPE, entonces hacerlo a través del CINPE.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Entonces, Doña Isela, que el acuerdo queda para que lo realice el CINPE. Usted le comunica, si me hace el favor, a Don José Pablo.

Las señoras directoras y los señores directores proceden a votar.

**ACUERDO 3.** Se acuerda por unanimidad seleccionar al Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE) de la Universidad Nacional, para llevar a cabo a cabo el estudio de Evaluación de la Metodología de fijación de salarios mínimos del sector privado costarricense.

El director Edgar Morales Quesada dice: Que sea acuerdo firme. Propongo que sea acuerdo firme.

El director Martín Calderón Chaves dice: Secundo a don Edgar.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Entonces, ¿todo el mundo está de acuerdo que sea acuerdo en firme?

Las señoras directoras y los señores directores proceden a votar.

**ACUERDO 4.** Se acuerda por unanimidad dejar en firme el acuerdo 3 de la presente sesión.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Seguimos con el otro tema. Si me ayudan.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Si serán públicos los estudios.



MTSS-CNS-AC-12-2025

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Isela, usted es la que sabe más qué sucede, qué es lo que procede cuando hay unos estudios de este tipo. De mi parte, no veo ningún problema, pero sí tendríamos que tomar el acuerdo todos. ¿qué es lo que se ha destilado anteriormente con este tipo de estudios? Isela, para ver si nos pone un panorama de antecedentes, gracias.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sí, usualmente son estudios del Consejo, los hemos utilizado para efectos de la revisión, y cuando tenemos la revisión o la metodología, se han dado como insumo o como complemento del proceso de revisión para nuestros consultores que acompañan a cada Sector. Ahí ya se hacen públicos para efectos de este proceso, pero en este caso, no sé, como ustedes gusten, pero sí los hemos compartido.

El director Edgar Morales Quesada dice: Yo creo que como Frank mencionó a inicios, diciendo que eso sirvió para hacer una investigación de lo que casi no hay, y sería contrario a los principios propios de que eso no se publique. En buena hora que se pueda publicar para que sea de utilidad para todos los actores sociales en general y de una vez voto para que se haga público.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Entendiendo esta situación, tal y como la planteó don José Pablo, esto no es hacer público, esto no es que lo vamos a tirar a la Extra y a todo esto. Esto es que están solicitando los órganos superiores, de que ellos puedan tener eso en la mano para seguir promoviendo este tipo de estudios. Entonces, yo en esa línea, creo que, en primer lugar, nunca había conocido una solicitud expresa de tan alto nivel para que enseñáramos cosas que estamos trabajando aquí. Por lo menos desde que yo estoy aquí. Así es que yo estoy totalmente de acuerdo en que se les entregue eso.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Como lo expresó José Pablo, los donantes, los que han puesto los fondos para hacer estos estudios, solicitan que ojalá se dé una autorización para que los estudios se publiquen. Y creo que eso es una práctica de la OIT, de los organismos internacionales, como la OCDE, y otros organismos que apoyan a los países. De hecho, nosotros recibimos el beneficio de que nos hicieran las investigaciones y esos son insumos para este Consejo. No se expresa en los estudios que el Consejo Nacional de Salarios avala los resultados, son nada más insumos para que el Consejo los contemple. Y creo que, en aras de la transparencia de este Consejo, que toma decisiones y se apoya, no sólo en lo que podemos tener del Departamento de Salarios y el Ministerio de Trabajo y de otras instituciones, sino que se apoya en trabajos de organismos internacionales sobre los temas que a este Consejo le corresponden. Entonces, me parece a mí que en aras de esa transparencia debemos de nosotros permitir que esos sean estudios publicados y desde luego que no aparezca en ningún lado que el Consejo lo avaló, sino que son estudios, que son insumos para este Consejo. Estoy totalmente de acuerdo.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Muchas gracias, don Eduardo, por su amplia explicación y argumentación.



MTSS-CNS-AC-12-2025

El director Martín Calderón Chaves dice: Creo que don Eduardo fue muy claro y mi apreciación iba por ahí. Nada más me quedó una duda, que lo que decía Isela era de que se publicaba o se autorizaba la publicación posterior a cuando ya se tuviera la actualización de la metodología. Entonces, no sé si en este caso y hago la aclaración, coincido con lo que dice don Eduardo y estamos de acuerdo en que se les diga a los donantes que estamos de acuerdo en que se publiquen, que esto ha sido un insumo y que no se malinterprete que es algo que ha aprobado el Consejo, porque prácticamente lo que hicimos fue recibirlos. Pero no sé, me queda esa duda con Isela, si debe ser posterior a que se tenga todo y darles la autorización ya, que es lo que dice la Secretaría Técnica, gracias.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Isela, ¿lo puede aclarar?

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Martín es antes, porque lo usamos como insumo para la revisión. Entonces, antes se dan todos los insumos.

El director Frank Cerdas Núñez dice: En la misma línea de los que ya participaron, estoy de acuerdo en que se publiquen, que queden bien bonitos, sí que se publiquen, pero sí es importante, como indicaba don Eduardo y Martín, que el documento, no sé, en una segunda página o en la última página por ahí, indique que son informes de consultorías, de recomendaciones o de estudios para el Consejo Nacional de Salarios, sin que se pueda llegar a interpretar o considerar que son documentos en donde el Consejo acuerde 100% su contenido y demás. No sé, que busquen la redacción más adecuada, pero que sí quede bien claro que son informes que se le brindaron al Consejo, se hicieron de conocimiento el Consejo, pero no necesariamente el Consejo puede compartir el contenido del informe. Nada más para que quede esa aclaración que creo que don Eduardo lo redactó muy bien ahora.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Por lo que oigo y veo la mayoría están de acuerdo. No he escuchado a doña Sandra ni a don Luis Fernando.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Estoy de acuerdo.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Yo estoy de acuerdo también.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Al estar todos de acuerdo, Isela en la redacción tendría que quedar muy específico eso último que está diciendo don Frank, pero sobre todo lo que dijo don Eduardo, que lo argumentó muy bien, que se haga ese apartadito al final de que esos son insumos que se recibieron en el Consejo. Bueno, yo creo que no hay que explicarlo mucho.

**ACUERDO 5.** Se acuerda por unanimidad permitir la publicación de los estudios recibidos en el marco del Proyecto de Salarios Mínimos, debiéndose dejar expresamente dicho, que estos estudios constituyen un insumo brindado al Consejo Nacional de Salarios para ser utilizados en sus deliberaciones, pero que este Consejo no comparte como tal el contenido del estudio.



## **CAPÍTULO IV ASUNTOS DE DIRECTORES Y DIRECTORAS.**

No hay.

## **CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.**

### **ARTÍCULO 4.**

**Punto único:** Discusión, análisis y resolución de revisión de salarios mínimos de Técnicos Medios en Educación Diversificada.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Pasando al otro tema que hay, les quiero hacer una propuesta porque ya son seis de la tarde. Ese es un tema, y no sé si procede conforme al reglamento, porque se suponía, conforme al reglamento que hoy tenía que decidirse. Por mi parte, yo me puedo quedar hasta las diez de la noche si ustedes gustan, pero yo creo que es un tema que va a generar posiciones. No sé si estarían de acuerdo y lo presento como una moción. Voy a presentar una moción a ver si tenemos tiempo de pasarlo para el otro lunes con base al reglamento, o podríamos hacer una sola sesión extraordinaria para ver este tema esta semana.

Voy a abrir la discusión.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Con este tema, nosotros lo que queremos proponerle al Consejo es tomar un acuerdo para posponer la decisión. Y a nivel de procedimiento, ya creo que lo hemos hecho en el pasado también, de posponer la resolución de un tema. Y la razón es la siguiente, este es un tema de los técnicos medios que abarca muchos sectores a nivel patronal. A diferencia de otras revisiones que hemos hecho acá, ponía el ejemplo de los conductores de autobús, que es de un sector específico, cuando eran labores agropecuarias, es de un sector específico. Los técnicos medios sí están en todos los sectores productivos nuestro y nos está llevando tiempo hacer ese trabajo interno para lograr llegar a un consenso.

Como Sector sí estamos claros en que hay que hacer una corrección, que el decreto nuestro no fomenta la formación académica y estamos claros en que hay ahí algo de injusticia en cuanto a los técnicos ahora que existe el Marco Nacional de Cualificaciones, en donde no se está compensando a aquellos que tienen mayor formación. En eso estamos claros. Pero sí a nivel interno nos ha costado este tema y nosotros, de parte de nuestro Sector solicitamos que se pueda aplazar unos quince días para darnos tiempo a lo interno, llegar a un consenso y estar con ustedes en una propuesta. Porque de lo contrario va a ser muy difícil para nosotros trabajar en hacer alguna propuesta con ustedes.

Repito, estamos claros de que hay que hacer un ajuste, pero por el impacto, y ustedes verán que lo que propuso el Ministro era hacer un aumento en un solo tracto de cincuenta y algo de mil colones. Que eso sí, tenemos bastantes criterios encontrados a lo interno del efecto que



MTSS-CNS-AC-12-2025

puede tener en unos sectores más que en otros. Entonces sí requerimos de al menos unos quince días, unas dos semanas de plazo para analizarlo más.

Lo que decía doña Maritza, que había que hacerlo en quince días después de la última audiencia, pero sí también recuerdo que hemos tomado acuerdos del Consejo, en donde podemos ampliar ese plazo para tomar una decisión y darle más análisis.

Entonces proponemos de parte de nuestro Sector, que sea una decisión que se haga en dos semanas más de tiempo.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sería el lunes 14 y ese es el lunes Santo, entonces tenemos que tomar en cuenta eso. Y, el otro es que ese lunes Santo lo podemos adelantar para sesionar la otra semana, un par de días, o posteriormente la que sigue un par de días. Y, además, si se va a prorrogar el plazo Frank me gustaría que se haga de forma unánime, para no correr ningún riesgo con el reglamento, ni nada por el estilo. Sino que, si se va a otorgar, preferiblemente como dice Frank, que se han dado otras oportunidades, que sea una votación unánime para no comprometer el procedimiento.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Escuchando a Frank, que ellos están solicitando quince días para votar la resolución, pero primero por reglamento, y que dicha que lo aclara más Isela, hay que votar sí estamos de acuerdo en no discutirla hoy, o sea, pasarla a otra sesión, ordinaria o extraordinaria. Seguidamente tenemos que votar para salir de la parte del reglamento, votar a ver si le damos los quince días que está solicitando el Sector Empleador.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo realmente, estaría a medias de acuerdo con la propuesta de Frank, esto se tiene que resolver la próxima semana, sea el lunes o sea que convocamos a una extraordinaria, pero esto hay que resolverlo la próxima semana. Comprendo y entiendo lo de Frank, pero aquí siempre se ha planteado el tema de que los acuerdos tienen que salir rapidito y con esta gente tardamos bastante, y dentro del concepto de justicia ya creo que nosotros como Sector tenemos una decisión tomada y entonces yo estaría de acuerdo con que esto se posponga hoy y se tome un acuerdo para resolverlo la próxima semana, sea el lunes de la próxima semana o sea hasta el viernes de la próxima semana, porque si no esto se nos va para muy largo, gracias.

El director Martín Calderón Chaves dice: La pregunta es para Isela ¿si el lunes Santo el Ministerio trabaja o no trabaja? porque sinceramente no sé cómo está el calendario.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Toda la semana la dan libre, nos dan esos tres días a vacaciones forzosas.

El director Martín Calderón Chaves dice: Gracias Isela por la aclaración y lo segundo talvez en el comentario que hace don Dennis, ustedes saben que nosotros como Sector patrón hemos sido siempre muy respetuosos y acogemos siempre la premura de los procedimientos, pero sí, realmente como explicaba Frank, nosotros sí vemos necesario y consideramos poder tener una



MTSS-CNS-AC-12-2025

posición consensuada y poder ir en la línea de lo que ya se ha presentado. De ahí, la importancia de lo que indicaba Frank, de poder hacer una consulta bastante amplia a todos los sectores que representan la Unión de Cámaras y demás, y entender también que dentro de cada uno de estos sectores que representan la Unión de Cámaras hay otras organizaciones y otros sectores que tienen que hacer las consultas, como dirían algunos, tenemos que consultar a todas las bases, y es un tema que va más allá de que no es un sector específico, bien lo decía Frank, o sea, tenemos técnicos medios en todas las actividades económicas, y quisiéramos tener una posición en la medida de lo posible, consensuada con todos ellos y con consulta.

Nada más recordar, que incluso cuando hemos tenido otros temas siempre como Sector Patronal hemos apoyado cuando se ha pedido plazo, e incluso hemos, ya Frank lo comentaba bien, hemos, por recuerdo unánime, si algún Sector, el Estatal o el Sector Laboral nos piden una semana adicional, nosotros siempre hemos apoyado eso, sabiendo la premura, entonces de solicitarles también que si nos pueden apoyar en esta línea. Creo que las dos semanas dan tiempo, incluso si tomáramos una decisión la otra semana, no daría chance incluso de informar, porque recuerden que esta Semana Santa de por medio, entonces creo que sí, nosotros en esta semana adicional que estamos pidiendo, podemos tener aquí un acuerdo satisfactorio para todas las partes, gracias.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Don Edgar y don Luis Fernando. Y luego someto votación no discutir el tema hoy, sino trasladarlo a otra sesión.

El director Edgar Morales Quesada dice: Me parece que tenemos que entender que viene Semana Santa, que entonces si nos están pidiendo dos semanas, el lunes siguiente a Semana Santa deberíamos estar tomando la decisión o bien, convocar a una extraordinaria, porque se nos están quedando temas pendientes, porque ya es tarde. Yo, por ejemplo, tengo otra reunión en la comunidad, porque hoy, ahorita casi que a las siete de la noche antes, pero entonces que acordemos que el lunes siguiente a Semana Santa acordamos una sesión extraordinaria para definir en esa semana el tema, porque sí urge definirlo.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Gracias don Edgar, pero recuerden que voy a someter primero a votación no discutir el tema hoy, trasladarlo y luego metemos la solicitud de don Frank y don Martín.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: Me sumo a las palabras de don Edgar y de Martín, es un tema de reciprocidad dentro de la experiencia que hemos tenido aquí en estos cuatro años, por ejemplo, siempre cuando algún Sector ha pedido un tiempo, se le ha considerado y se le ha dado ese tiempo, me parece que es razonable, nada más que se atravesó la Semana Santa y coincido de que se haga en esa, después de Semana Santa, una ordinaria y una extraordinaria.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Pero si nosotros nos reunimos extraordinariamente el viernes de la semana siguiente, a las cuatro de la tarde, ya las dos semanas están, las dos



MTSS-CNS-AC-12-2025

semanas que está pidiendo el compañero Frank. Ya el viernes a las cuatro de la tarde de la semana próxima ya tiene las dos semanas que está pidiendo. Entonces, a mí me parece que eso debería quedar acordado ahí, en ese momento.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Sería para el 21 de abril.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Exactamente.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Lo que Dennis dice es el otro viernes antes de la Semana Santa, el viernes 11.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Es correcto.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Es feriado, es 11 de abril.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: ¿Es feriado para todo el mundo?

Vamos a someter a votación para retrasar el punto que seguía en el orden del día para el próximo lunes.

La moción es vuelvo a plantearla, votar no discutir el tema hoy y por la hora que es y los compromisos que todo el mundo tiene y porque el tema tiene su tiempo, eso lo votamos primero para pasarlo para el próximo lunes que no sé qué fecha es, no tengo calendario en la mano, que ya sería el mes de abril y ahí discutimos.

Vamos a someter eso a votación si estamos de acuerdo en pasar la discusión del tema que está en el punto de agenda hoy para el otro lunes. Someto a votación.

El director Martín Calderón Chaves dice: Por el orden de la moción, sería pasarlo al próximo lunes, pero no es que tenemos que tomar la decisión el próximo lunes.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Por eso es que estoy aclarando hace rato y reitero, vamos a pasar el punto de agenda.

El director Martín Calderón Chaves dice: Pero es que quedó claro, presidenta, por eso le hago la pregunta.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: No hay cuidado Martín, hay que aclarar todo y me gusta cuando usted pide aclaración. Yo hace rato vengo diciendo que tomemos una decisión para trasladar el tema. Es muy diferente a lo que Frank presentó. Ya esa es otra moción, entonces, trasladar el tema para el otro lunes.

Frank ¿se quiere referir a esta moción que estoy presentando?

El director Frank Cerdas Núñez dice: Era en la misma línea, Martín, porque no me había quedado claro. Nada más para estar totalmente claro, lo que se traslada es el tema, esto que estamos discutiendo, no necesariamente el tema con la resolución del tema.



MTSS-CNS-AC-12-2025

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Exactamente. Lo que se traslada, y es lo que vengo diciendo desde el principio, talvez es que hablo muy bajo.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: No, es todo porque estaba la resolución para hoy.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Exactamente. Hay que sacar el segundo punto tal y como viene en el orden del día. Voy a someter a votación.

Empiezo con el Sector Laboral.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Yo estoy de acuerdo con que se pase esta discusión para el próximo lunes, entendiendo que ya empieza a correr una semana de las dos que ha pedido Frank, gracias.

El director Edgar Morales Quesada dice: Estoy de acuerdo que se traslade.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Continúo con el Sector Estatal.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: De acuerdo en que se traslade para no votarlo hoy.

El director Luis Fernando Salazar Alvarado dice: De acuerdo en que se traslade.

Don Eduardo. De acuerdo que se traslade.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Sector Empleador.

El director Martín Calderón Chaves dice: De acuerdo en que se traslade para la próxima semana para iniciar la discusión.

El director Frank Cerdas Núñez dice: De acuerdo en que se traslade.

El director Antonio Grijalba Mata dice: Yo estoy de acuerdo.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Entonces, para que quede claro en el acuerdo, la discusión de este punto dos se traslada para el próximo lunes. Ojalá podamos tener sólo ese punto. El acuerdo es trasladarlo para el próximo lunes.

Ahora, vamos a someter la propuesta, si están de acuerdo en someterla ahora que presentó don Frank. Don Frank la puede volver a repetir, si me hace el favor, para que quede bien clarita en el acta.

La secretaria de este Consejo Isela Hernández Rodríguez dice: Frank, puede decir fechas en vez de dos semanas.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Me queda la duda, pero si ya aprobamos continuar el tema lunes, eso no entraría dentro de lunes, entendiendo que dijo don Dennis de una semana.



MTSS-CNS-AC-12-2025

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: No, don Frank aquí usted sometió un tema dentro del punto dos, entonces ya por lo menos, me corrigen si estoy equivocada, pero aquí hay un tema que dice: discusión, análisis, resolución y revisión de los salarios mínimos de los Técnicos Medios de Educación Diversificada, eso es lo que estamos votando.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Tal vez una a apreciación señora presidenta, todos los directores expresamos el voto, pero al final usted me imaginó que se le olvidó, pero creo que lo debería expresar en el sentido de que estaba de acuerdo en trasladar el tema para el día lunes.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Sí, perdón don Eduardo.

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Para efectos de la grabación y toda esa cosa.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Disculpen todos los directores y directoras, sí estoy de acuerdo en pasarlo.

Y yo fui la que propuse la moción justamente, por el tiempo como lo argumenté al principio.

**ACUERDO 6.** Se acuerda por unanimidad trasladar el punto 2 de la agenda de la presente sesión: “Discusión, análisis y resolución de revisión de salarios mínimos de Técnicos Medios de Educación Diversificada”, para la sesión del lunes 7 de abril de 2025.

El director Martín Calderón Chaves dice: Es que no entiendo este segundo punto, creo que primero queda claro, o sea, es trasladar la discusión, entonces, si Frank me corrige ya nosotros no tendríamos que presentar nuestra moción porque aquí ya se acordó trasladar la discusión para la próxima semana, no la vamos a dar hoy. Y creo que don Dennis fue muy preciso y muy claro en que de las dos semanas que estábamos pidiendo nosotros, que es que ya empieza a correr una a partir de la próxima semana. Lo que creería yo y me corrigen es que, si la próxima semana vamos a plantear alguna sesión extraordinaria, creo que ya doña Sandra lo explicó, el viernes es feriado, algunos podemos tener algún otro compromiso y talvez no pudiese haber quorum. Si lo que estamos hablando ahorita es votar la moción que plantea Frank, entonces asumo que tendríamos que plantear si estamos todos de acuerdo en que esto se resuelva el lunes 21 a más tardar o que sea la discusión como lo planteó ahora, creo que fue don Edgar. Pero sí, sí no entiendo que estaríamos votando y talvez Frank nos pueda aclarar o los demás compañeros, porque sí me perdí en la discusión.

La directora Maritza Arias Chaves dice: Yo no sé, a veces talvez no me voy a entender y me disculpa Martín, pero creo que todo el mundo votó para trasladar la discusión del punto dos hoy al lunes. Pero Frank incorpora que demos dos semanas de tiempo. Efectivamente don Dennis habló que no estaba tan de acuerdo que ya se iba corriendo una semana y efectivamente al otro lunes se corrió una semana. Pero Frank mete otro elemento, pide dos semanas de tiempo. Al otro lunes no hay dos semanas de tiempo y eso hay que discutirlo el otro lunes. Me disculpan si estoy equivocada eso se discute en la otra semana. Yo puedo adelantar y decirle



MTSS-CNS-AC-12-2025

por la delicadeza que han tenido los otros Sectores con el Sector Laboral voy a adelantarme aquí como Sector Laboral de dar tiempo, a nosotros nos esperaron con un tema unos días, no como se exageró en algún momento, pero yo no vería así que, como directora, no vería ningún problema en darle más tiempo y conozco la urgencia que dice Dennis que hay que sacarlo. Pero yo quiero que por el orden vayamos en el mismo orden de lo que se acaba de votar, ya lo de don Frank que está pidiendo dos semanas, el otro lunes ya es una semana. Entonces ahí podríamos talvez, digo yo, puede ser que la discusión diga no, hagamos una sesión extraordinaria durante esta semana que no sea el lunes feriado. Martín, ¿lo enredé más o queda claro? y directoras y directores.

El director Martín Calderón Chaves dice: Le entiendo el punto, creo que me aclara. Entonces el próximo lunes estaríamos como repasando cuáles son las posiciones, porque si vamos a empezar la discusión la próxima semana sin saber el tema de la votación, ¿es un tema de cómo sería la agenda?, porque si no vamos a tener posición la otra semana para hacer más eficiente el Consejo, a eso me refiero. Pero me quedo ahí para no enredar más.

La directora Maritza Arias Chaves dice: No Martín, la otra semana se toca el punto tal y como viene en el orden, discusión, análisis y resolución sobre el tema, así dice el orden del día. ¿Entonces yo creo que ahí queda más claro o no está claro ahí? Porque así está el punto 2.

El director Martín Calderón Chaves dice: Yo no voté por resolución la próxima semana.

La directora Maritza Arias Chaves dice: No, por eso, pero es que sí usted votó para pagar el punto 2.

El director Martín Calderón Chaves dice: Sí.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Martín perdón, estamos hablando de cosas diferentes.

El director Martín Calderón Chaves dice: Estoy en mi uso de la palabra. Sí, tengo claro que voté para pasar el punto 2, pero también fue claro que pasamos la discusión. No es que vamos con la resolución la próxima semana. Ese es mi punto, o sea, yo voté y fui muy claro en mi votación y pueden revisar en que dije de acuerdo en pasar la discusión la próxima semana, en acuerdo con la moción que usted presentó, dado por la hora que es. Pero no, que vamos a tomar una resolución la otra semana.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Pero es que el punto 2 dice eso Martín: análisis, discusión.

El director Martín Calderón Chaves dice: Presidenta, me corrijo, yo voté por trasladar la discusión, no la resolución, ahí es donde estaba, pero me quedo hasta ahí presidenta.

La directora Sandra Mongalo Chang dice: Yo quiero tratar de entenderlo. Ya se traslada el tema para el lunes y según quiero entender, el lunes el Sector Patronal estaría pidiendo las dos



MTSS-CNS-AC-12-2025

semanas ¿Es así o no es así? porque en realidad sí está algo confuso, porque si es eso, o si es diferente, si el lunes hay que discutir ya el tema, no se les estaría dando el tiempo a ellos que están pidiendo. Entonces, me parece, que creí que hoy lo que estábamos votando era para no entrar en detalles en el tema de hoy por el tiempo. ¿verdad? el lunes cuando venimos vamos a entrar ya en detalles y puede ser que vuelva nuevamente el Sector Patronal a pedir el plazo que está solicitando ¿Es así, Maritza?

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Doña Sandra y compañeros directores y directoras, vean si se está trasladando el tema, así lo puse yo para lunes, el punto dos, tal y como viene ahí, don Frank quiere que se le den dos semanas, yo no veo ninguna imposibilidad con discutir que se le den dos semanas, porque la moción de él ya va arrastrada o se puede presentar el mismo lunes Frank y compañeros, porque no necesariamente que se discuta, se resuelva y se analice como se trasladó el punto dos, no necesariamente se le puede decir a Frank que no, bueno, yo tengo mi opinión, yo quiero escuchar a los demás, yo creo más bien que aquí, no sé si me están haciendo enredos ustedes, pero el punto que se trasladó es la discusión, análisis y resolución, pero nadie asegura que la resolución va a salir tal como viene, tal como piensan algunos Sectores, adelanté en algún momento que sí, muchos han dicho hemos sido condescendientes en dar tiempo en otros Sectores, yo personalmente voy a darle hasta dos semanas, personalmente, pero no sé qué dicen mis compañeros, eso lo veremos el lunes.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Hoy lo que se está votando es que la votación del punto dos, ante la petición del Consejo de los compañeros del Sector Empresarial, se pasa a discusión para el próximo lunes, nosotros no estamos votando ninguna posición del Consejo, sino que Frank llegó y pidió una extensión de plazo, bueno, esa extensión de plazo no es que se está acordando, se acuerda, entonces esta discusión del punto dos la llevamos al próximo lunes, el próximo lunes Frank podrá venir a pedir de nuevo y podrá decir, bueno, es que la posición de nosotros es solicitar dos semanas, yo creo que no lo va a hacer, yo creo que el responsablemente la UCCAEP empieza a trabajar, empezó a trabajar desde hoy, ha venido empezando a trabajar de eso, y ya hoy, bueno, pero eso será lo que presentarán el próximo lunes, si el lunes Frank dice, bueno, nosotros pedimos dos semanas y seguimos pidiendo dos semanas a partir de hoy, esa va a ser la discusión que se va a armar, pero lo que hoy acordamos es que trasladamos esta discusión al próximo lunes. Si Frank llega y dice, vuelve a pedir dos semanas, este, entonces, dos semanas si tomamos en cuenta que la Semana Santa es feriado, entonces nos van a decir que ya no se vence el 21, sino que se vence el 28, o sea, a finales de abril, pero eso mejor lo dejamos para la próxima semana, hoy estemos claros que este tema lo volvemos a discutir la próxima semana.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Mi votación anterior y creo que varios lo interpretamos así, como don Dennis bien lo acaba de decir, y también como dijo Doña Sandra por tiempo, yo lo que voté fue pasar todo el tema 2 a la próxima semana.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Exacto.



MTSS-CNS-AC-12-2025

El director Frank Cerdas Núñez dice: Y, al haberse acordado eso, ya deberíamos haber terminado esta sesión, ya no hay que estar discutiendo nada, ya trasladamos el tema 2 para el próximo lunes.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Eso fue lo que se votó, eso fue lo que yo sometí desde un principio.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Entonces ya no hay que estar votando nada, Doña Maritza. Ya el tema se acabó por hoy.

El director Edgar Morales Quesada dice: Es correcto.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Y, les adelanto, yo la próxima semana entonces voy a venir a pedir tiempo adicional, porque yo tenía dos y como bien lo dijo Don Dennis, el próximo lunes ya yo me concedí una semana y ya no les voy a pedir dos, les voy a pedir una la otra semana.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Don Frank, muchas gracias. Es que eso estaba más que claro, pero creo que cuando Don Martín me interpeló. Bueno, yo voy a revisar el acta como queda, yo siempre dije desde el principio que era trasladar el tema.

El director Frank Cerdas Núñez dice: Ya se ha trasladado, y sigue sometiendo a votación un tema que ya no está en discusión.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Era porque le di la palabra a don Martín y a don Martín fue al que le yo le iba explicando y explicando. Me gustaría leer muy bien el acta después porque yo no estoy llevando discusión, nada, abriendo para que participen las personas, pero eso fue lo que yo sometí a votación. No sé, a veces percibo que bueno, mejor no lo digo, me lo reservo.

El director Edgar Morales Quesada dice: Que pena, de veras que siento pena, porque una cosa tan sencilla como la llevamos y la llevamos y la llevamos como una bola de nieve, ya se votó próximo lunes. Ya esto significa que le estamos dando una semana a la Unión de Cámaras, así lo entiendo yo, para el próximo lunes. Puede ser que el próximo lunes Frank nos pida otra semana más. Entonces, como es otra semana más y viene Semana Santa eso quiere decir que, y lo vuelvo a plantear para dejarlo de una vez planteado, para no seguirle dando vuelta a esto, nada más el lunes siguiente a Semana Santa, ahí acordamos hacer una extraordinaria para discutir ese tema. Y ya tiene las dos semanas suficientes Frank para resolver, gracias.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Se discute el lunes después de Semana Santa.

Don Eduardo-Talvez para claridad, lo que hicimos y por lo que yo voté fue, no tuvimos la discusión hoy de ese punto dos y lo que voté es que se traslade para el lunes.

El director Dennis Cabezas Badilla dice: Exactamente.



MTSS-CNS-AC-12-2025

El director Eduardo Prado Zúñiga dice: Puede ser, iniciar una discusión, porque no necesariamente el haber traído eso a la sesión de hoy, es que hoy íbamos a tomar el acuerdo, no necesariamente. Podríamos haber tenido una discusión y se nos pueden ir tres sesiones en esta discusión y hasta que todos los directores no nos sintamos confortables a la hora de votar, no vamos a votarlo. Entonces, es claro el lunes tenemos este tema y ahí veremos lo que Frank traiga y los demás directores lo valoramos.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Muchas gracias, don Eduardo exactamente.

El director Martín Calderón Chaves dice: Ese era mi punto, hago la aclaración y creo que es de humanos equivocarse y así como también di las rectificaciones del caso. Mi punto era ese, que ya no era necesario votar lo de Frank, porque ya hemos pasado lo del punto dos y era decir que el punto dos empezábamos a verlo el próximo lunes y listo, y que ya no era necesario votar la propuesta de Frank. Y me queda claro con lo que pone Isela y de todo, cómo es que siempre se pone así, porque así es como manejamos los puntos. Entonces, si en algún momento enredé las cosas, pido las disculpas del caso, le pido las disculpas del caso a usted presidenta, por talvez enredar, pero mi punto era ese, que ya teníamos que cerrar la discusión porque ya se había votado trasladar el punto y no era necesario la moción de Frank, gracias.

La Presidenta Maritza Arias Chaves dice: Gracias don Martín. Igual también yo pido las disculpas por tanto enredo de las conversaciones talvez los enredé más. Pero bueno, ahí están las actas. Isela, entonces quedaríamos con este punto que ya fue votado, como lo pusiste ahí que del orden del día se pospone la discusión para el próximo lunes 7 de abril. Entonces quedamos en eso. Son las 18 y 30, se levanta la sesión. Muchas gracias.

Al ser las dieciocho horas con treinta minutos, se levanta la sesión.

---

Maritza Arias Chaves  
**Presidenta**

---

Isela Hernández Rodríguez  
**Secretaria Ejecutiva**